

CEA-080-22/001

Guadalajara, Jalisco, a 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

_

SINATAM, S.A. DE C.V.

AV. AVIACIÓN NO. 3000 LOCAL COMERCIAL 25, COL. SAN JUAN DE OCOTÁN, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45019

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace una atenta invitación a participar en el procedimiento de adjudicación directa para la ejecución del siguiente contrato:

- I. CONTRATO NO.: CEA-CON-FED-AD-080-22
- II. PROCEDIMIENTO: AO-914029999-E29-2022
- III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ENTRONQUE, PLANTA POTABILIZADORA Y TANQUE, INCLUYE SUSTITUCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LA DELEGACIÓN DE LA JOYA, MUNICIPIO DE MAGDALENA, JALISCO. PRIMERA ETAPA DE DOS.
- IV. SERÁ RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA).
- V. ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROAGUA 2022.
- VI. MODALIDAD DE LICITACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA.
- VII. NO PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS.
- VIII. EL IDIOMA EN EL QUE DEBERÁ PRESENTAR LA PRESENTACIÓN SERÁ: ESPAÑOL.
 - IX. PARA ESTE PROCEDIMIENTO SE OTORGARÁ EL: 30% DE ANTICIPO.







X. FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones		Recepción y Apertura de Propuestas	Fallo
19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 11:30 HORAS	20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 11:30 HORAS	≣	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 15:30 HORAS	11 DE OCTUBRE DE 2022 13:15 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.			
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos		Plazo de Ejecución	
17 DE OCTUBRE DE 2022	30 DE DICIEMBRE DE 2022		75 DÍAS NATURALES	

Si el participante no presenta solicitud de aclaración o no acuda a la junta de aclaraciones, podrá acudir al domicilio señalado en el párrafo anterior a fin de obtener copia del documento derivado de las aclaraciones presentadas, ya que deberá considerar en su oferta las modificaciones o aclaraciones que se hayan hecho, y este documento será parte integrante de las bases.

Las bases de procedimiento para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

- 1. Las bases no tendrán costo.
- 2. Este procedimiento de adjudicación directa es de carácter nacional y no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- 3. La entrega de proposiciones se hará en el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas y económicas, mediante sobre cerrado que contendrá los documentos técnicos y económicos.







4. Documentación adicional que debe presentarse conjuntamente con las proposiciones, mismos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la presente licitación, esta documentación a su elección, deberán acompañar dentro o fuera del sobre que contengan sus proposiciones, en original y copia:

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante, deberá presentar su proposición y documentación adicional, por escrito y en sobre cerrado y a su elección.

- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar carátulas de contratos de trabajos similares, curriculum de la empresa y del personal técnico, documentos que deberán anexarse como parte de su propuesta técnica.
- 2. Los requisitos anteriores se presentarán en original y copia, por separado a su propuesta.
- Una vez hecha la evaluación de la proposición, el contrato se adjudicará, si la proposición asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la Invitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 5. No podrá participar si se encuentra en los supuestos del artículo 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Ц



La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases esta adjudicación.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

CPP. Expediente Técnico Archiuo ARS



Fecha de clasificación: 15 de septiembre de 2022

Clasificación de Información Confidencial.

Confidencial: Se eliminaron Nombre ¹, Rubrica ², Numero de credencial para votar ³ y firma ⁴, de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Articulo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Articulo 116° de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Publica, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.